ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO; HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES PAXTLÁN, MIAHUATLAN OAXACA; PARA APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023 – 2025.

En el Municipio de San Andrés Paxtlán , Distrito de Miahuatlán Estado de Oaxaca; siendo las 2:00 horas del día 04 de julio del año dos mil veinticuatro, reunidos todos los integrantes del cabildo municipal, en el palacio municipal de San Andrés Paxtlán, Miahuatlán Oaxaca; lugar designado para la presente sesión extraordinaria de cabildo, presentes los C.C. Antonino Salinas Vargas, presidente municipal constitucional y del CDSM; Nasario Vargas, síndico municipal, Rafaela Santiago Ramírez, regidora de hacienda, Maximiliano Vargas Pérez, regidor de obras, Florinda Salinas Vargas, regidora de policía, Norma García Santiago, regidora de educación, Ofelia López Hernández, regidora de salud, por lo que con fundamento en los artículos 46 fracción II, de la ley orgánico municipal, la sesión extraordinaria se llevara bajo el siguiente:

Orden del día

1. **PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.**
2. **INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.**
3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
4. **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN ANDRES PAXTLAN, MIAHUATKÁN OAXACA 2023- 2025.**
5. **ACUERDOS.**
6. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PUNTO NUMERO UNO

PASE DE LISTA: En uso de la palabra la secretaria municipal procede al primer punto del orden del día para su desarrollo, el pase de lista de asistencia donde se consta la presencia de todos los integrantes del cabildo municipal, por lo que existe el quórum legal para llevar acabo la sesión; mismos que se enlistan a continuación:

N/P	NOMBRE	CARGO
1	C. Antonino Salinas Vargas	Presidente Municipal
2	C. Nasario Vargas	Síndico Municipal
3	C. Rafaela Santiago Ramírez	Regidora de Hacienda
4	C. Maximiliano Vargas Pérez	Regidor de Obras
5	C. Florinda Salinas Vargas	Regidora de Policía

6	C. Ofelia López Hernández	Regidora de Salud
7	C. Norma García Santiago	Regidora de Educación

PUNTO NUMERO DOS

INSTALACION LEGAL DE LA SESION: Hace uso de la palabra el C. Antonino Salinas Vargas, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Paxtlán declara que existe quórum legal para celebrar la presente sesión extraordinaria en términos de lo dispuesto por el articulo 48 y 49 de la ley orgánica municipal para el estado de Oaxaca, y procede a declarar formalmente instalada la presente sesión, siendo las 2:00 horas del día 04 de julio del año 2024.

PUNTO NUMERO TRES

LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA: La secretaria municipal procede a dar lectura al orden del día, por lo que una vez leído y estando de acuerdo todos los integrantes del cabildo, el C. Antonino Salinas Vargas, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Paxtlán, contando con la participación de todos los presentes; aprueba el orden del día para llevar acabo la sesión programada.

PUNTO NUMERO CUATRO

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAMN ANDRES PAXTLÁN, MIAHUATLÁN OAXACA 2023- 2025: En uso de la palabra el C. Antonino Salinas Vargas, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Paxtlán; manifestó que una de las responsabilidades que se tiene es la integración, presentación y aprobación del plan municipal de desarrollo del periodo 2023 – 2025 y presentarlo ante INPLAN (Instituto de Planeación para el Bienestar); como instrumento donde se encuentran plasmados las problemáticas y necesidades que aqueja al municipio, tomando en cuenta las obras y/o acciones que son prioridad para el desarrollo municipal; por lo que la secretaria municipal someta a votación, manifestando levantar la mano quienes estén de acuerdo para la aprobación de la estructura del plan municipal de desarrollo, por unanimidad de votos queda aprobado la estructura del plan municipal de desarrollo 2023-2025.

PUNTO NUMERO CINCO

ACUERDOS: Una vez abordado los puntos anteriores, los integrantes del cabildo municipal toman la decisión de aprobar el Plan Municipal de Desarrollo 2023 – 2025, para su seguimiento y contar con el oficio de validación por parte del INPLAN (Instituto de Planeación para el Bienestar).

PUNTO NUMERO SEIS

CLAUSURA DE LA SESION: En este último punto el C. Antonino Salinas Vargas, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Paxtlán; declara clausurada la sesión, siendo válidos todos los acuerdos tomados; levantándose la presente a las 16 horas del mismo dia de su inicio firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron----------

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO RELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C. ANTONINO SALINAS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. NASARIO VARGAS
SINDICO MUNICIPAL

C. RAFAELA SANTIAGO RAMÍREZ
REGIDORA DE HACIENDA

C. MAXIMILIANO VARGAS PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

C. FLORINDA SALINAS VARGAS
REGIDORA DE POLICIA

C. OFELIA LOPEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA DE SALUD

C. NORMA GARCÍA SANTIAGO
REGIDORA DE EDUCACIÓN

C. MAGALI NOLASCO RAMÍREZ
SECRETARIA MUNICIPAL